

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN COQUIMBO	CAPÍTULO	64

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N°19.175 de Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones.

Misión Institucional

Liderar el desarrollo social, cultural y económico, de forma equitativa a través de una planificación desde el territorio y de una gestión de inversión en forma armónica, eficiente, sustentable y participativa para el mejoramiento continuo de la calidad de vida de las personas en la Región de Coquimbo

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
7	Contar con mayores atribuciones y competencias a nivel regional y desarrollar acciones de asociativismo a nivel regional, provincial y comunal para resolver los problemas comunes y apoyar a los territorios más rezagados o vulnerables.
8	Incrementar la participación de los gobiernos regionales en la decisión de la inversión pública; fomentando el aumento de los recursos de inversión regional
9	Promover la descentralización administrativa, política y fiscal.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Elaborar e implementar instrumentos de planificación regional que favorezcan al desarrollo equitativo de los territorios, la descentralización y los vínculos internacionales e interregionales	9	1
2	Materializar la planificación regional, a través de la coordinación de Planes y programas de Inversión Pública Regional, para satisfacer los requerimientos que demanda el desarrollo del territorio.	7	2
3	Asegurar la calidad en la ejecución del FNDR gestionando en forma oportuna y eficiente los recursos propios.	8	3

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial	Corresponden a todos los instrumentos con los que cuenta el GORE para liderar el desarrollo regional, se incluyen por una parte los instrumentos de planificación y por otra los instrumentos de ordenamiento territorial. Los instrumentos de planificación buscan establecer los grandes objetivos de desarrollo y orientar la intervención del estado para guiar el desarrollo regional en el largo y mediano plazo. Se incluyen en esta definición: Estrategias Regionales, Estrategias Sectoriales y Políticas Públicas Regionales. Los instrumentos de ordenamiento territorial corresponden a instrumentos orientadores (indicativos) para la planificación del territorio regional., fundamentales para el desarrollo territorial y la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales.	1, 2, 6.	Si	Si
2	Coordinación y Seguimiento de la Inversión Pública Regional	Corresponde a los instrumentos con los que cuenta el Gobierno Regional para coordinar y realizar seguimiento de los compromisos vigentes tanto del Gobierno Regional como de la institucionalidad pública regional. Se incluyen en este producto la elaboración y seguimiento de Planes y Programas de Inversión asociadas a instrumentos de planificación vigente, Plan Regional de Gobierno, Convenios de Programación y Coordinación del Gasto Público.	1, 2, 5, 6, 7.	Si	Si
3	Inversión FNDR	Iniciativas de inversión (estudios, obras, programas y activos no financieros) que constituyen el Instrumento a través del cual el Gobierno Regional llega a sus beneficiarios finales, que permiten materializar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio. La provisión de este producto debe ser oportuna y eficiente.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	Si	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Servicios Públicos Regionales.	34
2	Municipalidades.	15
3	Unidades técnicas	49
4	Contratistas.	260
5	Organizaciones Sociales	758
6	Gobernaciones Provinciales	3
7	Habitantes de la región	769816